

2o. Vice-presidente—H. señor Carlos Forero.

De otro de los señores secretarios de la misma Cámara, comunicando su elección de tales y la del señor A. Luna y Llamas, como prosecretario.

Al archivo ambos oficios.

En seguida S. E. tomó el juramento de ley á todos los honorables señores senadores electos últimamente, para formar la mesa directiva.

Después de lo cual S. E. declaró clausuradas las juntas preparatorias del H. Senado, en la legislatura ordinaria de 1902.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

Sesión de instalación, del lunes 28 de julio de 1902.

PRESIDENCIA DEL H. SR. ASPÍLLAGA

Presentes en el local de costumbre los mismos honorables señores senadores que asistieron á la clausura de las juntas preparatorias, S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Senadores en la presente legislatura ordinaria; y, seguida, dió lectura al siguiente curso:

“Señores senadores:

“Os agradezco la señalada distinción con que me habéis favorecido, eligiéndome de vuestro seno para presidir los trabajos del Senado, en la actual legislatura.

“No se me oculta la responsabilidad que el desempeño de este alto cargo lleva en sí, ni puedo hacer mérito de cualidades sobresalientes; en compensación de esta deficiencia os ofrezco voluntad decidida y bien intencionada para contribuir al mayor éxito de vuestras patrióticas iniciativas, haciéndome acreedor á la estimación de todos mis honorables colegas.

“Confío, señores, en vuestra ilustración, en el claro concepto, que tenéis de vuestros deberes, para asegurar, desde ahora, que los trabajos del Senado en esta legislatura, confirmarán el prestigio que ha merecido siempre con justo título, y contribuirán, además, á sostener la paz y estimular el adelanto de la república.”

ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de qué ocu-

parse, S. E. levantó la sesión para pasar á la solemne inauguración del Congreso ordinario de 1902.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

2a. sesión, del jueves 31 de julio de 1902.

PRESIDENCIA DEL H. SR. ASPÍLLAGA

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores:

Almenara B.	Navarrete
Basadre y F.	Normand
Barrios	Ocampo
Bezada	Olaechea
Boza	Orihuela
Candamo	Otoya
Capelo	Puente
Castro	Ramos Pacheco
Coronel Zegarra	Del Río
Dianderas G.	Rodulfo
Fernández	Saez
Figueroa	Samanés
Forero	Seminario
Hernández	Solar
Icaza	Tester
Lama	De la Torre
La Torre Bueno	Trelles
Loli	Villanueva
Llosa	Ward
Marmanillo	Zárate
Molina	Zegarra
Morofo	García y Luna, secre-
Mujica	tarios,

se dió lectura al acta de clausura de las juntas preparatorias y á la de instalación de las sesiones públicas, que fueron aprobadas.

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el presidente de la República, avisando haber recibido los dos que se le dirigieron para participarle la elección de los honorables señores senadores que forman la mesa directiva de esta H. Cámara.

Del senador por Huánuco, señor Leonidas Ingunza, comunicando que por motivos de una grave dolencia, no ha podido concurrir á las juntas preparatorias, pero que restablecido ya, se incorporará á la H. Cámara en los primeros días del mes próximo.

De un telegrama de la fecha, del mismo señor senador, avisando su pronto arribo á esta capital.

Al archivo los anteriores documentos.

Asimismo, se dió cuenta del siguiente despacho que en las legislaturas ordinaria y extraordinaria del año último, quedó pendiente:

Oficios

De los señores secretarios del congreso, acompañando las observaciones formuladas por el Ejecutivo,

á la ley que modifica el artículo 39 del código de minería.

Del señor ministro de Guerra, devolviendo informada la solicitud de doña Juana Chávez, en representación de los menores Sixto y María N. Moral, sobre aumento de montepío.

Del mismo, remitiendo con informe los expedidos por el Estado Mayor General y la prefectura de Puno, sobre el proyecto referente á la construcción de cuarteles en dicha ciudad y el Desaguadero.

Del mismo, devolviendo con el informe correspondiente, la solicitud de doña Carolina Monzón viuda del teniente coronel don Pedro Calvo, sobre aumento de montepío.

Del mismo, devolviendo con el informe respectivo, el expediente del teniente coronel don Gregorio Alzamor, tercer jefe del cuerpo general de inválidos, para que se le abone el haber de su clase.

Del mismo, remitiendo los antecedentes del coronel graduado don Eduardo Gorrochano, para que la H. Cámara en vista de ellos resuelva lo conveniente.

Del mismo, devolviendo con el informe respectivo, el expediente de doña María Dolores y doña Carolina, hijas del coronel graduado don Miguel Zamora, para que se les abone íntegra su pensión de montepío.

Del mismo, devolviendo con el informe correspondiente, la solicitud de doña Gabriela Pedemonté viuda del capitán de corbeta don Salomé Porras, sobre aumento de montepío.

Del señor ministro de Gobierno, devolviendo con los datos que de su despacho se solicita, el proyecto de los señores senadores por el departamento de Puno, sobre establecimiento de líneas telegráficas entre Pucará y Sandia, entre Juliaca y Huancané y entre Santa Rosa y Macusani.

Del mismo, participando que para emitir el informe que se le pide en el proyecto por el que se eleva á la categoría de ciudad la villa de Cajamarquilla y á villas los pueblos de Bambamarca y Uchumana de la provincia de Pataz, lo ha pasado con ese fin á la prefectura de La Libertad.

Del mismo, devolviendo con los informes respectivos, el expediente de doña Josefa Arteta viuda del administrador de correos de Pasco,

don Manuel de la Sierra, sobre aumento de montepío.

Del mismo, devolviendo con el informe emitido por la dirección general de correos y telégrafos, el expediente iniciado en esta H. Cámara, para consignar en el presupuesto general la suma de \$ 400, con destino á la prolongación de la línea telegráfica de Camaná á la capital de la provincia de Parinacochas.

Del mismo, remitiendo copia certificada del telegrama del prefecto de Huancavelica, en que se manifiesta que los corresponsales de los periódicos EL PAIS y EL TIEMPO, no han sido molestados en manera alguna por dicha autoridad.

Del mismo, devolviendo con el debido informe, el expediente de doña María Basualdo, viuda del jefe de la sección de certificados de la administración de correos de esta capital don José Gregorio Ramírez, sobre aumento de montepío.

Del señor ministro de Justicia, remitiendo los autos criminales del reo Julio Teevin, solicitados de su despacho por esta H. Cámara.

De S. E. el presidente de la H. Cámara de Diputados, acompañando en revisión el proyecto original, que fué dispensado de todo trámite, relativo á que se permita hacer el tráfico de cabotaje á los vapores que no lleven bandera nacional.

Del mismo, acompañando con igual fin, el proyecto por el que se eleva á villa el pueblo de Quipán, distrito de Huamantanga, departamento de Lima.

Del mismo, enviando con igual propósito, el proyecto por el que se eleva al rango de villa el pueblo de Carac y lo constituye en capital del distrito de Lampian, de la provincia de Canta.

Del mismo, enviando con igual fin el proyecto por el que se eleva á la categoría de villas los pueblos de Pampacolca, Viraco y Machaguay, de la provincia de Castilla.

Del mismo, remitiendo con igual propósito, el expediente de doña Rosa y doña Victoria Roedel, hermanas del teniente coronel don Ernesto Roedel, sobre aumento de montepío.

Del mismo, mandando con el propio fin, el expediente del bachiller Juan Antonio Macedo, sobre dispensa del tiempo de práctica que le falta para recibirse de abogado.

Del mismo, remitiendo con igual propósito, el expediente de don José T. Osorio, relativo á que se autorice á la universidad de San Agustín de Arequipa, para que, previas las formalidades del caso, confiera al recurrente el grado de doctor en ciencias naturales.

Del mismo, mandando con idéntico propósito, el expediente de doña Josefa Villavicencio, viuda del coronel graduado don Angel María Castro, sobre reintegro de dos terceras partes que se le han descontado á su finado esposo como indefinido.

Del mismo, mandando con el propio fin, el proyecto por el que se crea una comisaría rural, con la dotación de diez gendarmes, para el valle de Mages.

Del mismo, acompañando con idéntico objeto el expediente por el que se declara comprendida en la ley de 11 de diciembre de 1891 á doña Juana Rosa Albinagorta viuda del vencedor de la independencia don Martin Oyague.

Del mismo, remitiendo con el propio fin, el expediente de la sociedad Auxiliadora de la Infancia, para que se le acuerde una subvención.

Del mismo, mandando con igual propósito el proyecto que dispone que consigne en el presupuesto general una partida de £ 500 para la reconstrucción del local de la cárcel de Cajamarca.

Del mismo, enviando con idéntico fin, el proyecto por el que se establece diversas prescripciones para el reconocimiento de los créditos de deuda interna, á los que se refieren las leyes de 12 de junio de 1886 y 17 de diciembre de 1898.

Del mismo, participando que han sido aprobados, en revisión, los artículos 2o. y 6o. del proyecto sobre excusa de jueces y magistrados, con las adiciones propuestas por esa H. Cámara, y que remite para que sean revisadas por el Senado.

Todos los anteriores expedientes, fueron remitidos á las comisiones respectivas, ultimamente nombradas.

Dictámenes

De la comisión de Agricultura, en el proyecto por el que se vota en el presupuesto general la suma de S. 25,000, para llevar á cabo la obra del aumento de las aguas del río Chili.

De la principal de Guerra, en el

proyecto venido en revisión, referente á que se inscriba en el escalafón del ejército, al general de brigada don Justiniano Borgoño, con la antigüedad de la fecha en que obtuvo dicho empleo y con la calidad de que no pueda reclamar sueldos devengados.

De la auxiliar del mismo nombre, en la propuesta del Ejecutivo, venida en revisión, para que se ascienda á la efectividad de su clase al capitán de navío don Juan Bautista Cobián.

De la misma, en el expediente venido en revisión, reconociendo la efectividad de su clase al coronel don José María Echenique.

A la orden del día los anteriores dictámenes.

Quedó en mesa para completarse las firmas, el expediente de doña Menuela Bezada viuda del sargento mayor don José Manuel Frías, sobre aumento de montepío.

Fué aprobado sin observación el siguiente cuadro de comisiones de la H. Cámara.

Policía.—Señores Antero Aspíllaga, Agustín G. Ganoza, Telémaco Orihuela, M. Teófilo Luna, José M. García, Severiano Bezada.

Agricultura é irrigación.—Señores Leoncio Samanés, José María de la Puente, Luis Felipe del Solar.

Beneficencia.—Señores Juan E. Lama, Ildauro E. Castro, Wenceslao Molina.

Constitución y leyes orgánicas.—Señores Ramón Navarrete, Benigno de la Torre, José Antonio Trelles.

Comisión de industria.—Señores Julio Normand, Elias Mujica, Juan M. Loli.

Demarcación territorial.—Señores Agustín Icaza, Joaquín Capelo, Felipe Fernández.

Diplomática.—Señores Manuel Candamo, Manuel P. Olaechea, Manuel Dianderas González.

Gobierno.—Señores Benigno de la Torre, Rafael Villanueva, Csar A. del Río.

Principal de guerra.—Señores Augusto Seminario y Váscones, Francisco Ramos Pacheco, Enrique Forero.

Auxiliar de guerra.—Señores Felipe de la Torre Bueno, Teodoro G. Otoyá, Manuel M. Zegarra.

Justicia y culto.—Señores Manuel Dianderas González, Ildauro Castro, José D. Mermanillo.

Principal de hacienda.—Señores

Benjamín Boza, Leoncio Samanez, Juan F. Ward.

Auxiliar de hacienda. — Señores Carlos Basadre y Forero, J. Francisco Zárate, Gerardo Saez.

Principal de legislación. — Señores Manuel P. Olaechea, Severiano Bezada, Juan E. Lama.

Auxiliar de legislación. — Señores Rafael Villanueva, Fernando Morote, J. Francisco Zárate.

Inmigración y estadística. — Señores Francisco Almenara Butler, Wenceslao Molina, J. Federico Tester.

Instrucción. — Señores Manuel C. Barrios, Francisco Almenara Butler Joaquín Capelo.

Minería. — Señores Juan M. Loli, Agustín Icaza, Felipe de la Torre Bueno.

Obras públicas. — Señores Enrique Coronel Zegarra, Carlos Basadre y Forero, Joaquín Capelo.

Premios. — Señores Fernando Morote, José D. Marmanillo, Enrique S. Llosa.

Principal de presupuesto. — Señores Elías Mujica, Benjamín Boza, Leoncio Samanez, Manuel A. Rodulfo, Enrique Coronel Zegarra.

Auxiliar de presupuesto. — Señores Cesar A. E. del Río, José Antonio Trelles, Pedro Figueroa.

Redacción. — Señor Julio S. Hernández.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué ocuparse, S. E. levantó la sesión, convocando para el día de mañana, á la hora de reglamento.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

3a. sesión, del viernes 1o de agosto de 1902

PRESIDENCIA DEL HONORABLE

SEÑOR ASPÍLLAGA

Abierta la sesión con asistencia de los H.H. S.S.:

Almenara	Mujica
Basadre y F.	Navarrete
Barrios	Normand
Besada	Ocampo
Boza	Olaechea
Candamo	Otoya
Capelo	Puente
Castro	Ramos Pacheco
Coronel Zegarra	del Río
Díaz G.	Rodulfo
Fernández	Saez

Figueroa
Forero
Ganoza
Hernández
Icaza
Lama
La Torre Bueno
Loli
Llosa
Marmanillo
Molina
Morote

Samanez
Seminario
Solar
Tester
Torre de la
Trelles
Villanueva
Ward
Zárate
Zegarra
García y Luna, secretarios,

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS.

De los señores secretarios de la honorable Cámara de Diputados, participando que, en la fecha, han quedado clausuradas las juntas preparatorias en la presente legislatura.

De los mismos, comunicando la instalación de las sesiones de esa honorable cámara en el Congreso ordinario de 1902.

Al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Hacienda, con fecha 25 de octubre último, reproduciendo por informe el emitido por la dirección de administración, relativamente al pedido del señor Ramos Pacheco, sobre pago de pensiones de montepío.

A conocimiento del expresado señor senador.

Del mismo, de igual fecha, reproduciendo por informe el expedido por la dirección de administración, referente al proyecto que dispone se vote en el presupuesto general la suma de seiscientas libras, con destino á la construcción de locales para escuelas en las provincias del departamento de Ayacucho.

A las comisiones que pidieron el informe.

Del mismo, devolviendo con los antecedentes de la materia, la solicitud de doña Dolores Rodríguez viuda de Bravo, sobre aumento de montepío; tomándose por informe de su despacho dichos antecedentes.

A la comisión que pidió el informe.

De SE. el presidente de la honorable Cámara de Diputados, de la última legislatura ordinaria, acompañando en revisión el expediente del bachiller don Ulises Montoya, para que se le dispense el tiempo de práctica que le falta para su recepción de abogado.

A la comisión de Instrucción.